

Págs.

Sección V. Obligaciones del donador y del donatario.

§ I. De la garantía.

Núm. 1. Principio.

- 387 El donador no está obligado á garantía..... 535
 388 Está obligado por su culpa según los principios generales. 536
 389 ¿El donador debe reembolsar al donatario los gastos que éste ha hecho con motivo del contrato..... 537
 390 El donador es responsable de sus actos personales. Aplicación del principio..... 537
 391 ¿Puede el donador despojar al donatario? ¿Puede hacerlo el heredero del donatario?..... 538
 392 ¿Es garante el donador de la bondad del pago que hace?... 539

Núm. 2. Excepciones.

- 393 ¿El donatario puede ejercitar la acción de garantía que pertenece al donador?..... 540
 394 El donatario que, á diligencias del acreedor hipotecario, paga, abandona ó es expropiado, tiene un recurso contra el deudor principal..... 540
 395 El donador puede prometer la garantía. ¿Se puede estipular la garantía contra la revocación por supervención de hijo? ¿Una cláusula de garantía por todo trastorro implica la garantía en caso de revocación por supervención de hijo?..... 541
 396 La garantía de la dote la debe el constituyente..... 544
 397 ¿Hay lugar á garantía cuando la donación es remuneratoria? 544
 398 ¿Quid si la donación es onerosa?..... 545

§ II. Del pago de las deudas.

Núm. 1. Principio.

- 399 El donatario no está obligado por las deudas aun cuando la donación tuviese por objeto todos los bienes presentes. . 545
 400 Crítica de la jurisprudencia contraria..... 548
 401 Jurisprudencia nueva..... 550

Núm. 2. Excepciones.

- 402 El donatario puede ser encargado de las deudas por el contrato. ¿Se necesita una cláusula expresa? ¿ó basta con un convenio tácito?..... 551

Págs.

- 403 ¿Los acreedores del donador tienen una acción directa contra el donatario ó deben proceder en virtud del art. 1,166? 554
 404 ¿El donatario está obligado *ultra vires*? ¿Puede renunciar? 555
 405 Es preciso que las deudas tengan una fecha cierta para que el donatario esté obligado á ellas..... 556
 406 Si no hay convenio relativo á las deudas, ¿el donador de la universalidad ó de una cuantía de los bienes presentes podrá deducir las deudas cuando hace la entrega de los bienes?..... 556

Sección VI. De la irrevocabilidad de las donaciones.

§ I. Principio.

Núm. 1. No es válido donar y retener.

- 407 La irrevocabilidad de las donaciones es un carácter distintivo de las donaciones..... 558
 408 Sentido de la máxima *no es válido donar y retener*..... 560
 409 ¿Pueden hacerse las donaciones con condición potestativa mixta?..... 561
 410 La donación hecha con una cláusula que la vuelve revocable, es nula. Sucele lo mismo con las donaciones encubiertas. Crítica de una sentencia contraria de la corte de casación..... 563

Núm. 2. Aplicación.

- 411 ¿Puede hacerse la donación con la condición de la supervivencia del donatario? ¿Quid si el donador se reserva la propiedad de la cosa donada hasta su muerte?..... 564
 412 ¿Es válida la donación hecha con la condición, si me caso ó no me caso?..... 566

§ II. De la donación de bienes futuros.

Núm. 1. Nociones generales.

- 413 ¿Por qué el donador no puede disponer de sus bienes futuros..... 568
 414 ¿Qué se entiende por bienes presentes y por bienes futuros? 568
 415 Los bienes que el donador adquiera por contrato ó sucesión son bienes futuros..... 569
 416 La donación de los frutos que nazcan de un predio cuyo goce tiene el donador, es una donación de bienes presentes. Aplicación del principio..... 570
 417 ¿Quid si la donación comprende los bienes presentes y futuros? ¿Son admisible las partes interesadas á rendir la

	Págs.
prueba contraria á la presunción de divisibilidad establecida por el artículo 943?.....	570
Núm. 2. De la donación pagadera al fallecimiento del donador.	
418 ¿Puede hacerse la donación á plazo y éste puede ser la muerte del donador?.....	573
419 ¿Esta donación puede estribar en una suma de dinero?....	573
420 ¿Con qué condición se vuelve ella válida, según la doctrina tradicional del derecho francés?.....	573
421 La opinión contraria es la que generalmente se acepta....	579
422 Consecuencias que se derivan de la opinión general. Crítica.	580
Núm. 3. De la donación sobre los bienes que el donador deje á su fallecimiento.	
423 Esta donación es nula. ¿Cuáles son las diferencias que se hacen entre esta donación y la de una suma pagadera al fallecimiento del donador? Crítica de la opinión general.	581
424 ¿Es cierto que la distinción que se hace es conforme á la tradición?.....	584
425 ¿La donación de una suma que se ha de tomar sobre los bienes del donador es válida, y la intención del donador ha sido hacer una liberalidad irrevocable?.....	586
426 ¿La donación de una suma por tomar sobre los bienes más perceptibles del donador en el momento de su fallecimiento es una donación de bienes presentes ó de bienes futuros?.....	589
427 ¿Se vuelve válida la donación si el derecho del donatario está garantido por una hipoteca?.....	591
428 ¿Se vuelve válida la donación si las cláusulas de la escritura prueban que el donador ha pretendido hacer una donación entre vivos? ¿por ejemplo, si ha estipulado el retorno en caso de prefallecimiento del donatario?.....	593
429 ¿Quid si el donador se reserva el usufructo de la suma donada que debe tomarse sobre los bienes presentes y subsidiariamente sobre los bienes futuros?.....	594
§ III. Donaciones condicionales.	
430 ¿Puede hacerse la donación con condición resolutoria?.....	596
431 ¿Puede hacerse con condición suspensiva?.....	597
432 ¿Puede hacerse con plazo?.....	598
433 De lo que hay de especial en materia de donación.....	598

	Págs.
Núm. 1. De la condición de pagar las deudas del donador.	
434 El donatario puede ser encargado de pagar las deudas presentes del donador. ¿Es fuerza que sean expresas? ¿Deben tener fecha cierta?.....	599
435 ¿Puede encargarse al donador de que pague las deudas futuras? ¿Quid si esas deudas son determinadas?.....	600
436 ¿Quid si el donatario queda encargado de pagar las deudas presentes y futuras?.....	602
437 ¿Qué se entiende por <i>cargas</i> en el artículo 945? ¿Los gastos funerarios pueden ponerse á cargo del donatario?....	602
438 ¿La donación nula es inexistente ó anulable?.....	603
439 ¿El donador, en caso de nulidad, puede disponer de los objetos donados?.....	604
Núm. 2. Donación con reserva de disponer.	
440 ¿En qué sentido y por qué hay nulidad?.....	604
441 ¿Por qué el donador no puede estipular lo contrario?.....	605
442 ¿Quid si la reserva de disponer está sometida á una condición independiente de la voluntad del donador?.....	606
443 ¿Quid si el donador se ha reservado crear una carga? ¿Si esta carga consiste en una anualidad y la persona no está designada?.....	607
444 ¿Es aplicable el artículo 946 si la liberalidad se hace en forma de una venta?.....	607
445 El donador de la nuda propiedad puede reservarse el derecho de disponer del usufructo por testamento.....	609
Núm. 3. Reserva del usufructo.	
446 ¿La reserva del usufructo compromete el principio de la irrevocabilidad de las donaciones?.....	609
447 Obligaciones del usufructo. ¿En qué deroga el artículo 950 el derecho común? ¿El donador es responsable del caso fortuito y de la vetustez?.....	610
448 ¿Cuándo es nula la donación con reserva de usufructo porque viola la máxima. <i>No es válido donar y retener?</i>	613
Núm. 4. Del retorno convencional.	
449 La cláusula de retorno es una condición resolutoria.....	614

I. Casos en los cuales el retorno puede estipularse.

- 450 ¿Es restrictivo el artículo 951? ¿Cuál es la regla de interpretación de las cláusulas estipuladas?..... 615
- 451 ¿Quid si el donador ha estipulado el retorno por el prefallecimiento del donatario? ¿Se abrirá el derecho si el donatario fallece dejando descendientes?..... 615
- 452 ¿Quid si el donador estipula sencillamente el derecho de retorno? ¿El derecho se abrirá cuando el donatario prefallece dejando descendientes?..... 616
- 453 ¿Quid si se dice que los bienes volverán al donador en caso de prefallecimiento sin hijos? ¿Y si hay hijos al fallecimiento del donatario?..... 617
- 454 ¿Quid si el retorno se estipula en un contrato de matrimonio, por el prefallecimiento del donatario y de sus descendientes? ¿La cláusula comprende los hijos nacidos de un matrimonio posterior?..... 617
- 455 Si se dice que los bienes vuelvan al donador en caso de prefallecimiento del donatario sin hijos ¿los descendientes quedarán comprendidos en la cláusula?..... 618
- 456 ¿Bajo el nombre de hijos, hay que entender en la cláusula de retorno á los hijos adoptivos y á los naturales?..... 618

II. Naturaleza de la condición de retorno.

- 457 ¿Se necesita una cláusula expresa que estipule el retorno? ¿Puede el juez presumir el retorno?..... 620
- 458 ¿Puede inferirse el retorno por argumento á contrario?... 620
- 459 ¿Los donativos por anticipo de herencia implican la condición de retorno?..... 621
- 460-461 ¿Quid si el padre, al dotar á su hijo, se ha reservado el derecho legal de retorno? ¿Quid si ha estipulado que en caso de prefallecimiento del donatario sin posteridad él suceda?..... 621
- 462 ¿La condición de supervivencia es suspensiva ó resolutoria? 623
- 463 ¿La prohibición de enagenar, cuando el donador se reserva el usufructo, implica cláusula de retorno?..... 623
- 464 ¿La condición de retorno opera de pleno derecho? ¿ó el retorno debe pedirse judicialmente?..... 624
- 465 ¿Cuál es la duración de la acción del donador contra los terceros adquirentes?..... 625
- 466 ¿Puede el donador renunciar al derecho de retorno antes de que se abra?..... 626

§ III. Efectos del retorno.

Núm. 1. Derechos del donador

- 467 Derecho del donatario mientras la condición está én suspenso..... 626
- 468 Derecho del donador cuando se cumple la condición..... 627
- 469 Aplicación del principio á la donación de objetos mobiliarios..... 628
- 470 ¿Quid si el donatario ha empleado los caudales?..... 629
- 471 ¿Debe el donatario restituir los frutos que ha percibido?.... 629
- 472 ¿Los herederos del donatario deben restituir los frutos?.... 632
- 473 ¿Quid de los actos de administración mientras la condición está en suspenso?..... 632

2 Excepción del artículo 952.

- 474 ¿Cuál es la razón de esta excepción..... 633
- 475 ¿Cuáles son las restricciones bajo las cuales la ley otorga una hipoteca á la mujer?..... 634
- 476 ¿Si la mujer pierde su garantía hipotecaria no tomando registro, podrá invocar el beneficio del artículo 952?..... 636
- 477 ¿Quid si la mujer renuncia al beneficio de su inscripción por interés de un acreedor del marido?..... 636
- 478 ¿Las partes contrayentes pueden derogar el artículo 952?.. 637
- 479 ¿Si la donación es mobiliaria, tendrá la mujer un derecho de preferencia respecto de los acreedores quirografarios y principalmente respecto del donador?..... 638

Sección VII.—De la acción de nulidad de las donaciones.

- 480 La prescripción del art. 1,304 se aplica á las donaciones. 639
- 481 No hay lugar á la prescripción de diez años cuando la donación es inexistente,..... 639
- 482 El artículo 1,304 es aplicable á los herederos del donador. 640
- 483 ¿Cuándo es inexistente la donación? ¿cuándo es nula?.... 641
- 484 ¿Cuándo comienza á contarse la acción de nulidad? ¿Quid en el caso previsto por el artículo 946?..... 642

Sección VIII. De las excepciones de la irrevocabilidad de las donaciones.

- 485 Las excepciones previstas por el artículo 953 son verdaderas excepciones de la regla de la irrevocabilidad de las donaciones entre vivos..... 645
- 486 ¿Hay alguna diferencia entre la revocación y la resolución? 646

§ I. De la revocación por falta de ejecución de las condiciones.

Núm. 1. Efecto de la carga sobre la donación.

- 487 La carga añadida á una donación hace que ésta se vuelva un contrato sinalagmático; en consecuencia, el artículo 1,184 es aplicable..... 646
- 488 ¿Cuándo se hace con cargas la donación? ¿Hay cargas tácitas?..... 648
- 489 ¿Si se hace la donación sin cargas expresas, pero con tácitas, tendrá el donador acción contra el donatario, ó éste podrá renunciar á la donación? Crítica de la opinión generalmente adoptada..... 651
- 490 ¿Quid si la donación se hace con cargas expresadas en el contrato?..... 653
- 491 Consecuencia absurda que se desprende de la opinión general..... 654
- 492 Jurisprudencia..... 655
- 493 Diferencia entre la carga y la donación; cómo se pueden distinguir. ¿Existen cargas que no constituyan ni una condición suspensiva, ni una condición resolutoria tácita? 656

Núm. 2. De la acción de revocación.

I. Naturaleza de la acción.

- 494 La revocación no tiene lugar de pleno derecho..... 658
- 495 Debe demandarse judicialmente..... 659

II. Quién puede pedir la reducción.

- 496 ¿Puede el donador promover también la revocación si ha perseguido la ejecución del convenio? ¿Quid si los terceros han embargado los bienes donados, gravados con el privilegio del donador?..... 660
- 497 ¿Los herederos del donador pueden promover la revocación? 661
- 498 ¿Quid de los acreedores del donador ó de sus herederos?... 662
- 499 ¿El tercero en cuyo provecho se estipula la carga puede pedir la resolución? ¿Puede hacerlo el donador en este caso y cuál será el efecto de la resolución?..... 664
- 500 ¿El donador puede ceder la acción de revocación? ¿Puede hacerlo antes de que haya inejecución?..... 664

III. ¿Contra quién puede formularse la demanda?

- 501 ¿Puede el donador proceder contra los herederos cuando el donatario no puede ejecutar la carga?..... 665
- 502 ¿Es divisible la acción de revocación?..... 665
- 503 ¿El donador puede poner al donatario en moratoria antes de que pueda proceder?..... 666

§ IV. Derecho del juez.

- 504 ¿Puede el juez conceder una prórroga al donatario?..... 667
- 505 ¿Pueden estipular las partes que la donación quede resuelta de pleno derecho?..... 668
- 506 ¿Cuándo debe el juez pronunciar la resolución? ¿Quid si el cumplimiento de la carga ha venido á ser imposible á causa de circunstancias independientes de la voluntad del donatario?..... 668
- 507 ¿Quid si la enagenación de las condiciones depende de actos del donador?..... 671
- 508 ¿Quid si no hay carga propiamente dicha? ¿Cuándo no constituye el modo una carga y no da lugar á la resolución?..... 672
- 509 ¿Quid si el donatario ha ejecutado en parte las condiciones?.. 674
- 510 ¿Dentro de qué plazo debe intentarse la acción?..... 674

Núm. 3. Efecto de la revocación.

I. Entre las partes.

- 511 Se considera que la donación nunca se ha hecho..... 676
- 512 Consecuencia en cuanto á los frutos; el donatario debe restituirlos..... 676
- 513 Objeciones y respuestas..... 678
- 514 Obligaciones del donador si ha recibido una parte de la prestación..... 680
- 515 ¿La revocación de una de las donaciones mutuas implica la de la otra?..... 680

II. Respecto de los terceros.

- 516 La resolución de la donación implica la resolución de los derechos concedidos por el donatario..... 681
- 517 El donatario tiene acción contra los terceros detentadores.

	Página
¿Pueden éstos suspender la acción satisfaciendo las cargas?.....	682
518 ¿El donador puede reivindicar todos los objetos donados contra el tercer adquirente? ¿Quid de los efectos mobiliarios?.....	684
519 ¿El tercer detentor debe restituir los frutos?.....	685
520 Los actos de administración hechos por el donatario subsisten después de la resolución de la donación.....	685

